REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ALCALDIA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO MIRANDA AL SOBERANO ATENCION SANTA ANA DE CORO – FALCON OFICINA DE ATENCION AL SOBERANO

CARTA DE RESIDENCIA PARA REMESA

Nosotros	Y		,venezolan	os mayores
de edad, titulares d	de la cedula d	e identidad	números:	Y
,Amb	os domiciliados	en esta ciud	lad, por medio de	la presente
hacemos constar que	e conocemos de	vista y trato	y comunicación al	ciudadano
(a)		de año	os de edad, de Na	cionalidad:
, de est	tado civil :	, titu	lar de la cedula de	e identidad
N°,	quien se	encuentra	RESIDENCIADO	(A) en
			,de	la
parroquia	del	Municipio, A	utónomo Miranda	del Estado
Falcón, mediante la p esta RESIDENCIADO ((A) en la direcció	n antes men	cionada.	-
Se deja dicha consta	•		•	
despacho, todo confo	•		•	·
Ley de Trámites Adn		nta Ana de c	oro, a los días	del mes de
del año				
NOTA: CONSTANCIA (QUE SE EXPIDE S	OLO PARA R	EMESA FAMILIAR	
	T	ESTIGOS.		
C.I. N°			C.I.N°	
SOLICITANTE:				
CI				

ALFREDO ALEJANDRO GARCIA JEFE DE LA OFICINA ATENCIÓN AL SOBERANO DE LA ALCALDIA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO MIRANDA DEL ESTADO FALCON